



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Quien suscribe P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; en uso de las facultades que me confiere los Artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 77 fracciones IX y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 7, 9, 10, 34 al 38, 138, 142, 144 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 13, 18 al 41, 55 al 58 y demás relativos de Ley de Seguridad del Estado de México:

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Gobierno Municipal correspondiente, se registra un acta que a la letra dice: Acta 02 Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día veintinueve de marzo del año 2016, en las instalaciones que ocupa las canchas de basquetbol de la comunidad de Los Reyes, encontrándose reunidos los C.C. Profr. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo, P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico, TTE. DEL AB. Manuel Salgado Garcia, en representación del Comandante de la XXII Zona Militar, Lic. Omar Ortega Sánchez, Coordinador de Consejos y Comités Municipales de Seguridad Pública, C. Carmen Peralta Quintero, Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Lic. Alejandro Sánchez Hernández, Comandante de la XXV Región de la Policía Estatal de Ixtlahuaca, Cmdte. José Manuel González Alberto Jefe del Tercer Agrupamiento de Jocotitlán, Lic. Jorge Martínez Hernández, Ministerio Público y representante del Fiscal Regional Atlacomulco, Lic. Alberto Dávila Carrillo Delegado Regional de Movilidad, Dra. Judith Nicolas de Jesús en representación del Coordinador Municipal de Salud de Jocotitlán, Lic. Guadalupe Sánchez y Sánchez, Síndico Municipal, C. José Eduardo Tafolla Alvarado, Primer Regidor, C. Anabel Nava Cortés, Segunda Regidora, L.A.E. Jesús Cedillo Hernández, Tercer Regidor, Profr. Martha Crescencia Manuel Nieto, Cuarta Regidora, L.A.E. Uriel Mejía Cárdenas, Quinto Regidor, Lic. R.E.N. Azalea Dávila Garcés, Sexta Regidora, C. Roberto de Jesús Barrios, Séptimo Regidor, Lic. Mireya Gil López, Octava Regidora, C. Bernabé Cárdenas Arellano, Noveno Regidor, Lic. Jesús Alejandro Zuñiga Rosario, Décimo Regidor, Representantes Ciudadanos: L.E.D. Víctor Rojas Vilchis, Ámbito Deportivo, Profra. Claudia Olmos Sánchez, Ámbito Educativo, Lic. Circe Patricia López Miranda, Ámbito de Organizaciones Juveniles, Ing. Zenón Sánchez Becerril, Ámbito Agropecuario, C. Ángel Valdez López,, Comisariado Ejidal, Lic. Oscar Colín Valles. Oficial Mediador y Conciliador, Lic. Edith Valdés Salinas, Oficial Calificador, C. Manuel Cuevas Reyes, Director de Gobernación, Lic. Verónica Nava Ángeles, Defensora de Derechos Humanos, C. Rubén López Sánchez, Subdirector de Protección Civil Lic. Alejandra Guadalupe Esquer Cruz, Presidenta Del Sistema Municipal Dif, C. Ernestina Orta García, Directora De Desarrollo Social, Arq. Feliciano Díaz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Rodríguez, Director De Obras Y Servicios Públicos, Delegados Municipales de las 45 comunidades, los cuales se corroboran con la lista de asistencia, con el propósito de tratar asuntos relacionados con la Seguridad Pública de este Municipio, y en virtud de existir quórum legal se procedió a iniciar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Bienvenida a cargo del Profr. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Vicepresidente del consejo
- 4.- Lectura y seguimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior
- 5.- Participación de integrantes del consejo e invitados especiales
 - a) Registro de acuerdos
- 6.- Asuntos generales
 - a) Fecha de la próxima sesión
- 7.- Clausura de la sesión.

En ejecución a los puntos planteados en la Orden del Día, fueron analizados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procedió a tomar lista de asistencia, acto seguido declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procedió a dar lectura del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, no



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

habiendo algún comentario por parte de los señores consejeros siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del consejo.

TERCER PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cede el uso de la palabra al Pofr. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, a efecto de dar la bienvenida a los consejeros municipales e invitados especiales, así como a los Delegados Municipales y gente representativa del municipio asistentes a ésta sesión.

CUARTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, da lectura con los seguimientos de los acuerdos de la Sesión anterior.

No.	Descripción del Acuerdo	Estatus
CM04820160218 001	De conformidad con los Lineamientos que rigen la operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, este Consejo sesionará de forma ordinaria con una periodicidad que no exceda dos meses y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.	ESTE CONSEJO SESIONARA DE MANERA MENSUAL E ITINERARIAMENTE "CUMPLIDO"
CM04820160218 002	Durante cada sesión, las Comisiones a través de su respectivo secretario, presentarán al Pleno del Consejo, un informe de las acciones realizadas. El informe será entregado al Secretario Técnico 24 horas antes de la celebración de la sesión.	"EN PROCESO"
CM04820160218 003	El Secretario Técnico del Consejo Municipal de seguridad pública registrará los acuerdos tomados durante la sesión, elaborará el Acta correspondiente y emitirá copia certificada de la misma al Secretariado Ejecutivo, en un plazo no mayor a tres días posteriores a la celebración de la Sesión.	CON RESPECTO AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN FUE ENTREGADA "CUMPLIDO"
CM04820160218 004	Aprobación del Consejo para que el Secretario Técnico inicie los trabajos para la elaboración de los programas municipales de Seguridad Pública y el de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en ambos casos contando con la asesoría del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la colaboración del área de seguridad pública municipal, las áreas administrativas municipales y la convocatoria a la ciudadanía para participar en su integración. Dichos programas deberán ser presentados al Consejo por conducto de su Presidente en un término que no exceda de 60 días naturales.	SE TIENE CONSIDERA DA LA FECHA DEL 15 DE ABRIL PARA EL TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN. "EN PROCESO"
CM04820160218 005	El Consejo Acuerda que el oficial mediador y conciliador municipal proporcione al Secretario Técnico un análisis del registro de infracciones administrativas al menos en los tres últimos años que sirva para alimentar el diagnóstico de los programas antes referidos	"EN PROCESO"



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

CM04820160218 006	Acuerdo por el que se establece el calendario de celebración de sesiones ordinarias del Consejo: 2º 12 de abril, 3º 14 de junio, 4º 09 de agosto, 5º 11 de octubre, 6º 13 de diciembre.	CUMPLIDO
CM04820160218 007	Acuerdo por el que se establece la integración de las Comisiones del Consejo Municipal (Honor y Justicia, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Planeación y Evaluación y Estratégica de Seguridad, en su caso)	CUMPLIDO
CM04820160218 008	Acuerdo por el que se instruye al Director de Seguridad Pública para que con oportunidad y por conducto del Secretario Técnico informe al Presidente acerca de actos meritorios relevantes de los elementos a su cargo llevados a cabo en el periodo que transcurra entre la celebración de una sesión y otra a efecto de que en cada sesión uno de los primeros puntos a tratar sea el otorgamiento de reconocimientos al cuerpo de policía municipal y/o tránsito, en su caso.	"EN PROCESO"
CM04820160218 009	Acuerdo por el que se establece el compromiso de la administración municipal de invertir de la mejor forma posible los recursos complementarios de origen federal (FASP) destinados a la prestación del servicio de seguridad publica asegurando su correcta administración, ejercicio y comprobación de conformidad con los plazos y mecanismos establecidos por la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	"EN PROCESO"
CM04820160218 010	Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico a informar oportunamente a los Consejeros y -por el medio más adecuado posible- a la población en general acerca del cumplimiento de los acuerdos del Consejo y de las acciones más relevantes llevadas a cabo por las Dependencias involucradas en la prestación del servicio de seguridad publica en el ámbito municipal, incluso a través de la creación de páginas en los medios electrónicos. (Facebook, twitter, YouTube, Instagram, pagina web, etc.).	CUMPLIDO EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON PERIODICO MENSUAL "DESDE EL XOCOTEPETL", DONDE SE PUBLICARAN LAS ACCIONES RELEVANTES DEL AREA.
CM04820160218 011	Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico a proporcionar a los Consejeros y a la población en general los medios al alcance del público para denunciar la probable comisión de delitos y/o faltas administrativas, inclusive de forma anónima, dicha información será proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	CUMPLIDO ENTREGANDOSE AL INICIO DE ESTE CONSEJO, COPIA A LOS ASISTENTES LOS NUMEROS TELEFONICOS, CUENTAS O MEDIOS ALTERNATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA PRESENTACION DE DENUNCIAS



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

<p>CM04820160218 012</p>	<p>Acuerdo por el que el Consejo Municipal de Seguridad Pública exhorta al Director de Seguridad Pública Municipal a cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y competencias policiales básicas aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXVIII Sesión del año 2015, informando en cada sesión de los avances obtenidos en esta materia.</p>	<p>87 ELEMENTOS HAN ACUDIDO AL CURSO TALLER DE PRIMER RESPONDIENTE</p>
<p>CM04820160218 013</p>	<p>Acuerdo por el que se establece que la Dirección oficial del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública será la oficina de la Consejería de Gobierno, ubicada en el interior de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Morelos sin número de la Cabecera Municipal, en donde en los horarios oficiales brindará atención a la ciudadanía y a otras áreas administrativas en aspectos relacionados con la prestación del servicio de seguridad pública y/o con la celebración de sesiones del Consejo Municipal.</p>	<p>CUMPLIDO</p>

QUINTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día el cual corresponde a la participación de los integrantes del Consejo e Invitados, se sede el uso de la palabra a los presentes en el Consejo y registrando los siguientes acuerdos:

Nombre: Domingo Gómez Dávila

Cargo: Vecino de la Comunidad de Los Reyes

Comentario: Solicita rondines a su comunidad a cargo de la policía municipal y estatal

Nombre: Manuel Nava Ángeles

Cargo: Vecino de la Comunidad de Los Reyes

Comentario: Solicita mayor vigilancia a los comercios de la comunidad de Los Reyes, para no ser víctimas de extorción y robo.

Nombre: Sara Fonseca Nava

Cargo: Vecino de la Comunidad de Los Reyes

Comentario: Solicita vigilancia en la comunidad para no ser víctimas de algún delito.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

N. P	Número de Acuerdo	Fecha	Municipio	Región	Número de Sesión	Tipos de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01	CM04820160329014	29/03/2016	Jocotitlán	VIII	2º	Institucional	La Fiscalía Regional de Atlacomulco, le dará seguimiento a las carpetas de investigación referente al delito de abigeato y robo a comercio, con
02	CM04820160329015	29/03/2016	Jocotitlán	VIII	2º	Institucional	La Comisión de Prevención de Delito municipal coordinara cursos de prevención y autoprotección en la Comunidad de Los Reyes.
03	CM04820160329016	29/03/2016	Jocotitlán	VIII	2º	Institucional	La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública Municipal realizaran operativos en las diferentes comunidades que integran el municipio, con la finalidad de prevenir que se cometa algún delito.
04	CM04820160329017	29/03/2016	Jocotitlán	VIII	2º	Institucional	La Dirección de Gobernación verificara en la comunidad de los Reyes los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas, cuenten con su licencia respectiva y cumpliendo con los horarios establecidos.

SEXTO PUNTO.- Por lo que una vez registrados los acuerdos mismos que fueran aprobados por los integrantes del consejo, la P.L.D Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procede a proponer la fecha de la próxima sesión que será para el día veintinueve de abril de 2016, a las 17:00 horas.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

SÉPTIMO PUNTO.- Referente a la Clausura de la Sesión, en uso de la palabra el Pofr. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán; agradece la presencia y participación de todas y cada una de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, finalmente emite la siguiente declaratoria: por lo que siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán.

**PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO**

**P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO**



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, México; **HACE CONSTAR:** que la presente acta de sesión es fiel reproducción del documento original que obra en los archivos de la Secretaría Técnica a mi cargo, expidiéndose la presente para los efectos conducentes a que haya lugar al primero de abril del 2016.

P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA